

Hacia una tipología de los textos de la polémica gongorina¹

Muriel ELVIRA
Université de Nantes

RÉSUMÉ : Cet article propose une typologie raisonnée des textes contenus dans le nouveau catalogue de la polémique gongorine réalisé par Mercedes Blanco, Muriel Elvira et Aude Plagnard. Ce catalogue recense 222 textes écrits entre 1612 et 1692 qui contiennent un jugement de valeur sur l'oeuvre poétique de don Luis de Góngora. Le but de cette typologie est de d'observer quels sont les genres les plus représentés dans ce nouveau corpus élargi pour en tirer un certain nombre de conclusions sur les caractéristiques de cette importante querelle littéraire. On observe tout d'abord la faible présence des genres strictement polémiques (le pamphlet et, dans une moindre mesure, l'apologie), puis on analyse successivement les trois genres littéraires et didactiques les plus présents: les poèmes, les paratextes et les lettres.

Mots clés: Góngora, Polémique gongorine, Catalogue, Typologie

RESUMEN: Este artículo ofrece una tipología razonada de los textos contenidos en el nuevo catálogo de la polémica gongorina establecido por Mercedes Blanco, Muriel Elvira y Aude Plagnard. Dicho catálogo recoge 222 textos escritos entre 1612 y 1692 que contienen algún juicio de valor acerca de la obra de don Luis de Góngora. El propósito de la tipología es observar cuáles son los géneros más presentes en este nuevo corpus ampliado para sacar algunas conclusiones acerca de las características de esta importante polémica literaria. Se observa primero la escasa presencia de géneros estrictamente polémicos (el panfleto y, en menor medida, la apología); después se analizan sucesivamente los tres géneros literarios y didácticos más presentes: poemas, paratextos y cartas.

Palabras claves: Góngora, Polémica gongorina, Catálogo, Tipología

ABSTRACT: This paper offers a reasoned typology of the texts contained in the new catalog of the polemic upon Góngora's poetry produced by Mercedes Blanco, Muriel Elvira and Aude Plagnard. This catalog lists 222 texts written between 1612 and 1692 which contain a value judgment on the poetic work of Don Luis de Góngora. The purpose of this typology is to observe which genres are most represented in this new expanded corpus in order to draw a number of conclusions about the characteristics of this important literary quarrel. We first observe the low presence of strictly polemical genres (the pamphlet and, to a lesser extent, the apology), then we successively analyze the three most common literary and didactic genres: poems, paratexts and letters.

Keywords: Góngora, Gongonrine polemic, catalog, typology

Con la publicación del nuevo *Catálogo (1612-1692)* de la polémica gongorina (Blanco, Muriel y Aude 2021: 557-645) los investigadores interesados en la poesía del Siglo de Oro disponen ya de un corpus cerrado, aunque provisional, de 222 textos que contienen algún juicio de valor sobre la obra de Góngora o que constituyen alguna toma de posición en el conflicto que derivó de los debates acerca de la revolucionaria propuesta estética de Góngora. Clasificar los textos de la polémica gongorina y organizarlos en categorías coherentes resulta útil para analizar las características de esta polémica. El objetivo es ofrecer una visión panorámica de dicha controversia que nos permita analizar sus especificidades para, a largo plazo, poder compararla con otras polémicas literarias europeas.

Ahora bien, debemos formular dos advertencias previas antes de exponer los criterios con los cuales organizaremos la taxonomía. Primero, los resultados que se van a presentar dependen estrechamente de los criterios de selección con los cuales se elaboró el catálogo. Para su redacción las autoras nos apoyamos en los trabajos de un grupo de investigadores reunidos por Mercedes Blanco para editar y analizar los textos de la polémica gongorina². Las fuentes que utilizamos para ampliar el corpus hasta entonces conocido –los respectivos catálogos de Robert Jammes (1994: 607-719) y Joaquín Roses Lozano (1994)– han sido, por una parte, las informaciones que nos proporcionaron los diferentes colaboradores del proyecto «Góngora» y, por otra parte, la indagación sistemática que hicimos, Aude Plagnard y yo, en las listas de defensores de don Luis elaboradas por los algunos entusiastas lectores del poeta en el siglo XVII y en los paratextos de diferentes ediciones de obras poéticas de Góngora u otros poetas³. Por lo tanto, este nuevo catálogo está lejos de presentar una información exhaustiva y definitiva de todo lo que se escribió acerca de la poesía gongorina en el siglo XVII. Presenta más bien un estado de las investigaciones actuales, estado estrechamente dependiente del elenco de investigadores que participó activamente en el proyecto «Góngora» y de la cantidad y calidad de las fuentes que tuvimos el tiempo de analizar. Esto explica por ejemplo que la cantidad de digresiones insertas en comedias, novelas o novelas cortas esté muy probablemente infravalorada en el catálogo, porque estos géneros no han sido todavía objeto de una investigación sistemática. A pesar de que deban completarse más adelante, las conclusiones derivadas de este estado de la

cuestión son novedosas y parten de un conjunto textual mucho más amplio y renovado que ya permite sacar algunas conclusiones válidas.

Segunda advertencia: si la unidad que hemos escogido para elaborar el catálogo ha sido la del texto, hubo algunas veces en las que no pudimos respetar estrictamente dicho criterio, para no alargar en exceso el catálogo o porque consideramos que no disponíamos de toda la información necesaria para dedicar una entrada a cada texto por separado. Así pasó con la entrada 145 del catálogo dedicada a «Nueve⁴ sonetos antigongorinos del licenciado Tomé de Burguillos», cuyas fechas de redacción particulares siguen siendo una incógnita, o con la entrada 49 de las «Sátiras de Quevedo contra el estilo culto y contra Góngora», en la que están reunidos 10 poemas satíricos de Quevedo, también de fechas inciertas. Para poder medir de manera justa el peso respectivo de cada categoría de textos, he desdoblado estas entradas señalándolas con un código alfanumérico: de 49a a 49j para los nueve poemas de Quevedo y de 145a a 145i para los diez sonetos de Lope. Lo mismo hice con la entrada 83, dedicada a presentar una «Octava en alabanza de Góngora [escrita por Juan Pérez de Montalbán] en el *Orfeo en lengua castellana*» en cuya descripción se citan y describen de paso cuatro paratextos del *Orfeo en lengua castellana* que presentan un contenido polémico interesante: a) la censura de la obra por Lucas de Montoya del 13 de agosto de 1624; b) la licencia firmada por Lope de Vega el 21 de agosto de 1624; c) el prefacio de Lope de Vega a Montalbán; y por fin d) el prólogo del propio Montalbán. En este caso he desdoblado la entrada 83 en cinco entradas distintas: 83 para la octava del *Orfeo* propiamente dicha y de 83a a 84d para los cuatro paratextos. Cada vez que he creado una nueva entrada de este modo, lo he señalado entre paréntesis en los resultados. Con esta pequeña manipulación, llegamos a 253 textos.

¿Cómo describir eficazmente un corpus tan variado que abarca textos en prosa y otros en verso, donde extensos comentarios de centenares de folios comparten espacio con simples frases de digresión aisladas en algún tratado, además de textos tan dispares como fragmentos de novelas, panfletos, comedias, apologías, prefacios, sonetos, cartas... por citar algunos de los géneros más conocidos de la polémica? Si se recurre a la tipología ofrecida por la lingüística de textos (descripción, narración, diálogo, argumentación, explicación)⁵ nos encontramos con categorías coherentes y bien diferenciadas, pero tan generales y vagas que no describen eficazmente las especificades

de nuestro corpus, ni nos permiten sacar conclusiones sobre las características de la polémica gongorina, que es lo que al final estamos buscando. Si acudimos a categorías genéricas más finas, como las que citamos anteriormente, nos encontramos con el problema de que estas categorías se solapan, porque obedecen a criterios muy dispares, algunos pragmáticos, otros genéricos, temáticos o retóricos. Si tan solo nos limitamos a un criterio, por ejemplo, el pragmático, porque lo que estamos tratando de describir son las formas textuales de una polémica en la cual los polemistas desean ejercer alguna serie de acciones (1. Juzgar la calidad de un poema; 2. Atacar o defender al poeta o a algún polemista; 3. Explicar y comentar los poemas; 4. Preparar la defensa del poeta; 5. Obtener visibilidad o notoriedad propia), el resultado tampoco es muy satisfactorio, porque la mayoría de los textos de la polémica movilizan varias, si no todas estas categorías. Tomemos el ejemplo del *Parecer* del Abad de Rute (nº6). Se trata de una carta escrita en respuesta a una petición de Góngora, quien le preguntaba a su amigo qué pensaba de sus *Soledades* recién escritas. Podríamos decir que el *Parecer* entra principalmente en la primera de las categorías susodichas: juzgar la calidad de las *Soledades*. Pero el *Parecer* también contiene fragmentos de comentarios poéticos, así como una propuesta de defender a Góngora contra posibles futuros ataques; y tampoco está ausente el deseo del autor de lucirse y ganar notoriedad. Además, pocas veces las finalidades anteriormente citadas sirven para definir una categoría formal específica. Lo más común es que textos que presenten características formales muy diferentes puedan responder a finalidades idénticas. Por ejemplo, se puede alabar a Góngora en un soneto, en una digresión inserta dentro de un tratado de historia o al hilo de un comentario poético.

Así las cosas, la solución más eficaz para organizar y describir la variedad del corpus nos parece ser la de las categorías genéricas tradicionales, a pesar de que a menudo se solapan. Para contrarrestar este inconveniente, tenemos que aceptar la posibilidad de contabilizar un mismo texto dentro de distintas categorías. Por ejemplo, contaremos un soneto paratextual en la categoría de los poemas y en la categoría de los paratextos, porque lo que nos interesa es observar cuáles son las categorías de textos más empleadas para polemizar alrededor de la poesía de Góngora. Estos son los resultados obtenidos. Los números remiten a las entradas del *Catálogo* ya presentado; los números en negrilla son aquellos que aparecen repetidos en diferentes categorías. Como

consecuencia de la aplicación de este método, no podremos obtener porcentajes sobre la representación de cada género. Sí podremos medir en cambio la importancia relativa de cada categoría, en función del estado actual del corpus.

*Poemas	→ TOTAL = 74
<Poemas cuyo tema principal es Góngora o la polémica gongorina	→ 67
18, 19, 21, 22, 23, 24, 26, 30, 32, 37, 38, 39, 46 , 49a, 49b, 49c, 49d, 49e, 49f, 49g, 49h, 49i, 49j, 52, 57, 60, 69, 70, 71, 75, 81, 84 , 86, 91, 95, 100, 101, 102, 111, 117 , 128, 133⁶ , 145a, 145b, 145c, 145d, 145e, 145f, 145g, 145h, 145i, 157, 159, 164 , 168, 171, 181, 182 (también es carta), 185, 186, 187, 188, 189, 201, 214 , 218, 222.	
<Digresiones en otros poemas	→ 7
20, 31, 61, 83, 103, 120, 150.	
*Paratextos	→ TOTAL = 57
<Paratexto cuyo tema principal es Góngora o la polémica gongorina	→ 39
<<Paratextos en ediciones de obras de Góngora o en comentarios de sus obras	→ 32
37, 38, 39 , 58, 59, 104a (dedicatoria de López de Vicuña a Antonio Zapata) 110, 112, 115, 116, 117 , 122, 132, 138, 139, 140, 149a (aprobación de fray Francisco Palau), 149b (prólogo de Pedro Lacavallería), 159 , 162, 163, 164 , 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190 , 213, 214 , 222.	
<<Paratextos en ediciones de obras de otros poetas	→ 1
46 (elogio en versos latinos de Góngora en una edición de Villamediana).	
<<Paratextos en ediciones de comedias	→ 2
72, 85.	
<<Paratextos en relaciones de justas poéticas	→ 3
55a (introducción de Lope), 55b (prólogo al lector de Francisco de Medrano), 73.	
<<Introducción de algún texto polémico	→ 1
29 (cierta nota de cierto Advertente).	
<Digresiones en paratextos	→ 18
<<Paratextos en ediciones de obras de otros poetas (Jáuregui, Pérez de Montalbán, Lope de Vega, fray Luis de León, Argensola, Pantaleón de Ribera, Chirinos Bermúdez, Príncipe de Esquilache, Trillo y Figueroa)	→ 14
51, 83a (censura de Lucas de Montoya), 83b (licencia de Lope), 83c (prefacio de Lope a Montalbán), 83d (prólogo de Montalbán), 84 , 90, 131, 132, 151, 177, 192, 201 , 205.	
<<Paratextos en ediciones de relatos de ficción	→ 2
107, 130	
<<Paratextos de obras diversas	→ 2
136, 219	
*CARTAS	→ TOTAL = 35
<Cartas que hablan exclusivamente de la polémica	→ 34
2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 33, 34, 47, 62a (<i>Papel que escribió un señor de estos reinos a Lope de Vega</i>), 62b (<i>Respuesta de Lope de Vega Carpio</i>), 62c (<i>Del mismo señor a Lope de Vega</i>) 62d (<i>La respuesta</i>), 63, 64, 65, 66, 67, 68, 80, 152a (<i>Epístola primera [a Cascales]</i>), 152b (<i>Epístola segunda [a un sujeto grave y docto]</i>), 153, 167, 182, 190 .	
<Digresiones en cartas	→ 1
1	
*COMENTARIOS	→ TOTAL = 29

<Comentarios de poemas de Góngora

→ 25

5, 8, 40, 41, 42, 43, 50, 93, 114, 123, 125, 127, 129, 158, 161, 170, 183, 194, 195, 196, 197, 198, 202, 203, 211.

<Digresiones en comentarios de otros poemas

→ 4

108, 173, 206, 209.

***TRATADOS ERUDITOS**

→ TOTAL = 33

<Tratados eruditos dedicados a la poesía gongorina / discursos

→ 8

5, 6, 8, 36, 54, 77, 191, 212.

<Digresiones en tratados eruditos

→ 25

<<En tratados sobre la lengua o la poesía (retórica, gramática, poética, descripción de la república literaria, arte de ingenio)

→ 10

88, 96, 113, 143, 155, 176, 178, 180, 216, 220.

<<En tratados de historia, de antigüedades o de historiografía

→ 6

44, 147, 160, 169, 200, 204.

<<En otros libros de erudición (ciencias y artes, demonología, celebración de la monarquía española, moral, derecho, arquitectura)

→ 9

35, 53, 87, 121, 124, 134, 146, 154, 221.

***APOLOGÍAS**

<Defensas en respuesta a algún ataque dirigido contra Góngora → TOTAL =

14

27, 28, 36, 48, 50, 99, 126, 135, 144, 165, 166, 168, 193, 215.

***ESCRUTINIOS O RESEÑAS**

→ 4

<de ediciones de Góngora o de otros textos polémicos

126, 141, 165, 203.

***LISTAS DE DEFENSORES DE GÓNGORA**

→ 3

199, 217, 218.

***PANFLETOS**

→ TOTAL = 2

<Panfletos contra Góngora o contra Jáuregui

25, 79.

***TOTAL DIGRESIONES**

→ TOTAL = 78

<Digresiones en tratados eruditos

→ 25

Ver el detalle en la sección correspondiente.

<Digresiones en paratextos

→ 18

Ver el detalle en la sección correspondiente.

<Digresiones en textos de ficción en prosa

→ 11

(sátiras menipeas, novelas, novelas cortas)

56, 89, 92, 109, 119, 156, 174, 175, 207, 208, 210

<Digresiones en diálogos

→ 7

45, 76, 82, 118, 142, 181, 192

<Digresiones en poemas

→ 7

Ver el detalle en la sección correspondiente.

<Digresiones en comentarios de poemas que no sean de Góngora

→ 4

108, 173, 206, 209

<Digresiones en panfletos contra otro autor que Góngora → 2

Ver el detalle en la sección correspondiente.

<Digresiones en comedias

→ 2

32, 133

<Digresiones en relaciones de justas poéticas (sin contar los paratextos)>

→ 1

74 (directamente en la relación de la justa de San Isidro y no en el paratexto)⁷

<Digresiones en cartas>

→ 1

Otros textos difíciles de clasificar

Edición o ms. de las obras de Góngora

94, 104, 147, 149, 172.

Censuras inquisitoriales

105, 106

Textos de contenido desconocido que no se pueden clasificar

78, 97, 98

Apuntes para una biografía de Góngora

217

1. Los géneros propiamente polémicos

Entre los géneros seleccionados existen dos que sirven nada más para polemizar: el panfleto para atacar y la apología⁸ para defender. Sorprendentemente el panfleto es un género muy poco presente, con solo dos textos y tan solo uno de los dos destinado a criticar frontalmente las *Soledades*⁹: el famoso *Antídoto contra la pestilente poesía de las Soledades* de Juan de Jáuregui, n°25. Por muy importante que sea este ataque en regla, brillantemente escrito, particularmente perspicaz y de gran transcendencia en la polémica (porque es uno de los dos textos, con las *Lecciones solemnes*, que más reacciones suscitaron), hay que insistir en su carácter absolutamente excepcional en el corpus. Los demás antagonistas de Góngora (Lope de Vega, Quevedo, Cascales, Faria e Sousa, para los cuatro principales; pero también figuras menores como fray Ángel Manrique, Gregorio López Madera, Gonzalo Correas, Baltasar Mateo Velázquez, Jusepe Antonio González de Salas, Martín Miguel Navarro, José Antonio de Hebrera y Esmir o Francisco de Borja) no juzgaron oportuno atacar directamente la nueva poesía, sino que diseminaron sus dardos en otro tipo de textos (cartas, prefacios, poemas, comentarios de textos, relaciones de fiestas, digresiones en tratados serios o en escenas narrativas, etc.), frecuentemente en forma de digresiones o de pullas irónicas e irreverentes. Esto dice mucho del reconocimiento del que gozaba Góngora, en su calidad de capellán real, protegido por grandes aristócratas y admirado por los ingenios más cultos de su tiempo.

El otro género propiamente polémico es la «apología» y obedece a la finalidad de defender un texto frente a unos ataques previamente expresados por algún contrincante. Fue en la Italia del siglo XVI donde la apología llegó a ser por primera vez una forma apta para las polémicas literarias, siendo inicialmente un género de la

retórica judicial antigua y, después, en la patrística antigua o medieval, un género apto para refutar las acusaciones mentirosas de los paganos contra el cristianismo¹⁰. Los polemistas españoles, que en su gran mayoría conocían las polémicas italianas alrededor del poema épico, sobre el *Pastor Fido* de Guarini o sobre la *Divina comedia* de Dante¹¹, habían leído, y utilizaron para sus propios trabajos en defensa de Góngora, textos que llevaban el nombre de «apologías». Entran en esta categoría los ocho textos escritos bajo el impulso de la indignación suscitada por la lectura del *Antídoto* de Juan de Jáuregui, como el *Examen del Antídoto* del Abad de Rute, el *Antijáuregui* de Francisco de Amaya, desgraciadamente perdido, o los *Discursos apologeticos* de Pedro Díaz de Rivas. Los ataques de Quevedo contra las *Soledades* también fueron objeto de respuestas en forma de apologías, como la *Defensa de la poesía española respondiendo a un discurso de don Francisco de Quevedo, que se halla al principio de las Rimas del maestro fray Luis de León* de Juan Francisco Andrés de Uztarroz. En cuanto a los ataques de Manuel Faria e Sousa, merecieron la brillante respuesta del peruano Juan de Espinosa Medrano: *Apologético en favor de don Luis de Góngora, príncipe de los poetas líricos de España, contra Manuel de Faria y Sousa*. Como lo muestran los ejemplos anteriores, estos textos no llevan todos explícitamente el nombre de «apología» en el título, sino que llevan la mención de que fueron escritos «respondiendo a un discurso de» o «contra» este u otro texto. Pero en todo caso entran indudablemente en el género de la apología, de la cual los polemistas tenían un perfecto conocimiento. Así es el caso del *Examen del Antídoto*, que algunos manuscritos designan como «Apología por las Soledades de don Luis de Góngora y Argote y contra el autor del Antídoto» y al que muchos polemistas se refieren de manera informal con esta categoría¹².

Cabe observar que algunas de estas apologías se escribieron para defender a Góngora contra la torpeza de sus comentaristas y defensores. En la polémica gongorina la rivalidad entre los lectores más entusiastas del poeta llegó a tal extremo que, curiosamente, utilizaron para debatir entre ellos géneros normalmente reservados para contestar a los ataques del bando enemigo. Es el caso de la *Colusión de letras humanas y divinas en defensa del lírico Píndaro cordobés, don Luis de Góngora por don Gaspar Bueso de Arnal* (nº168), quien arremete contra José Pellicer y Francisco de Cascales, midiendo, pues, con un mismo rasero a un ferviente admirador del poeta (Pellicer) y a uno de sus enemigos más taimados (Cascales)¹³. Según Bueso de Arnal, Pellicer no da «con el alma»

de los poemas de Góngora, oscurece las *Soledades* acumulando una erudición inútil y dando «crédito a mucha patraña»; Pellicer se transforma, pues, en enemigo del poeta. También dieron lugar a una apología los comentarios de uno de los comentaristas más útiles e inteligentes de Góngora, a saber, Salcedo Coronel, a quien respondió Juan Francisco Andrés de Uztarroz con la *Defensa de los errores que introduce en las obras de don Luis de Góngora don García de Salcedo y Coronel, su comentador*, manuscrito perdido redactado en 1636 (nº165). A juzgar por el título, simples errores de lectura serían considerados como agravios contra el gran poeta. Asimismo, dos entusiastas lectores cordobeses de Góngora (Francisco Martínez de Portichuelo y el licenciado Francisco de Navarrete) se enfrascaron en una dilatada polémica que terminó con una *Apología a favor de don Luis de Góngora contra el licenciado Francisco de Navarrete* (nº99) tan solo porque este había criticado el uso de los verbos «dictar» o «inspirar» al principio de la primera *Soledad*.

2. Los otros géneros, literarios o didácticos

2.1 La poesía

A continuación, pasaremos a analizar los tres géneros literarios y didácticos más presentes en la polémica, en orden de importancia. El género ampliamente mayoritario en la polémica, en términos de número de textos y de polemistas involucrados, aunque no en términos de extensión de folios, es la poesía. Por ahora disponemos de 74 poemas en nuestro corpus, mayoritariamente sonetos, pero también décimas, octavas reales, romances, canciones, silvas, tercetos encadenados y epigramas latinos. El predominio aplastante de los poemas como forma o género apto para la polémica es, de lejos, la principal característica de la polémica gongorina. Dicho de otra manera, los polemistas utilizaron mayoritariamente para polemizar la forma que estaba siendo objeto de debate. Además, 67 de estos 74 poemas fueron específicamente escritos para hablar de Góngora o de algún tema de la polémica sobre su obra, mientras que tan solo 7 poemas hablan de Góngora de refilón. O sea, la polémica gongorina no fue solamente una batalla teórica, sino también un fermento de la creación poética de su tiempo.

Entre los poemas, encontramos primero composiciones satíricas, en las cuales los poetas más famosos de la época se atacan mutuamente o responden a ataques. Es de observar que el poeta objeto de la polémica, a saber, el propio Góngora, utilizó frecuentemente,

aunque no exclusivamente, este medio de expresión para intervenir en los debates, pues encontramos composiciones suyas contra Lope de Vega, Quevedo o Jáuregui, así como respuestas o ataques de los tres poetas en cuestión. No exclusivamente, porque también utilizó cartas, como veremos a continuación, para pedir pareceres, agradecer los que le llegaban y quizás (aunque hay debate sobre la autenticidad de la *Carta en respuesta de la que le escribieron*, nº10) para responder a ataques. El paralelismo entre intercambios de cartas y de poemas es interesante, porque muchos poemas se responden, como si fueran intercambios epistolares. Con una diferencia de peso, la mayoría de las veces las circunstancias que presidieron a la escritura del poema solo son aludidas en él: no hay fecha explícita, ni aclaración de las personas aludidas en el poema o del pretexto exacto que provocó el intercambio de versos. Por eso, a siglos de distancia, nos cuesta a menudo reconstruir la cronología o la simple lógica de los intercambios. Además, al tratarse de ataques *ad hominem*, muy frecuentemente estos poemas fueron descartados de las ediciones comentadas de Góngora, y no disponemos por lo tanto de las explicaciones que los contemporáneos hubieran podido proporcionarnos. En el estado actual de los conocimientos, tan solo se pueden proponer hipótesis, como las que formularon por ejemplo Pedro Conde (2021: 201-214) o Mercedes Blanco (2021b: 647-658) acerca del intercambio de poemas entre Quevedo y Góngora. Entre los poemas utilizados con la misma finalidad comunicativa que las cartas, encontramos décimas de enhorabuena (nº18) escritas por admiradores para felicitar al poeta o, al contrario, otras de agradecimiento de Góngora (nº19) por el apoyo público brindado por. Forman parte de un uso mundano y circunstancial de la poesía, habitual en la época.

Las intervenciones de Góngora en la polémica no fueron únicamente satíricas. Por ejemplo se conservan dos composiciones suyas («Restituye a tu mudo horror divino», nº24, y «Era la noche, en vez del manto oscuro», nº31) en las que el poeta reacciona a circunstancias precisas de la polémica: en el primer caso expresa su decepción ante la mala aceptación de las *Soledades* en la corte y, en el segundo caso, vindica con cierta provocación una estética de la «luminosa oscuridad», en un poema creado para las fiestas organizadas en Toledo en octubre de 1616 por el cardenal Bernardo de Sandoval y Rojas para la traslación de Nuestra Señora del Sagrario a una nueva capilla, fiestas que fueron uno de los momentos de triunfo de la poesía nueva¹⁴.

A las sátiras *ad personam* que apenas discuten las cualidades de los poemas de don Luis, hay que añadir otra modalidad polémica, particularmente eficaz, que son las parodias del estilo supuestamente hinchado, extravagante, mecánico o incomprensible de don Luis (Quevedo, Lope, Jáuregui) o las traducciones a un estilo jocoso y pedestre de algún poema de Góngora (Castillo Solórzano). En estos casos la utilización de la forma poemática para polemizar se hace particularmente eficaz.

En el otro extremo del espectro se encuentran las composiciones poéticas escritas para homenajear a don Luis, escritas en vida del poeta, con la ocasión de su muerte en 1627 (nº100, 101, 102) o algunos años después del óbito. El centón compuesto por Angulo y Pulgar a partir de retazos de poemas de Góngora (nº171) o la traducción en versos latinos de una estrofa del *Polifemo* (nº128) serían los homenajes más fieles tributados a Góngora, elaborados a partir de los propios versos del poeta. Sorprendentemente el poeta que más alabó a Góngora en verso fue Lope de Vega. La rivalidad en la competición por el trono de mejor poeta de España y de jefe de filas de las nuevas generaciones de poetas no le impidió sentir una sincera admiración por don Luis, que demasiadas veces se ha interpretado como un frío cálculo del Fénix, supuestamente devorado por unos celos bobalicones y un tanto primarios hacia Góngora, interpretación que no hace justicia a la natural generosidad de Lope¹⁵.

También contamos entre los poemas las piezas paratextuales en verso que sirven para alabar al poeta o a alguno de sus comentaristas: sonetos, décimas, silvas, epigramas en latín, que se encuentran en los preliminares de alguna edición comentada. Esta modalidad polémica es uno de los aportes de nuestro catálogo, que permite ampliar el listado de todos los hombres de letras que quisieron asociar su nombre a una empresa editorial destinada a celebrar a Góngora. El análisis del elenco reserva sorpresas y permite resaltar el nombre de algunos polemistas que hasta ahora habían permanecido en la sombra y cuyo interés por Góngora salta ahora a la vista, como es el caso de Francisco López de Zárate (1580-1658), quien firmó poemas paratextuales en tres ediciones diferentes de obras de Góngora comentadas: las de Díaz de Rivas, de Salazar Mardones y de Salcedo Coronel.

2.2 Los paratextos

La segunda categoría más representada¹⁶ en el catálogo son los paratextos, con 57 piezas polémicas. Nótese que, entre ellas, 15 son poemas de alabanza de la obra de Góngora o de alguno de sus comentaristas que, como dijimos, también contabilizamos entre los poemas. El resto lo componen aprobaciones, prefacios, dedicatorias, prólogos, discursos, etc. Los preliminares y márgenes de los libros fueron, pues, un espacio idóneo para polemizar. ¿Pero los preliminares de qué tipo de obras? Primero, los preliminares de las propias ediciones de Góngora, comentadas o no, impresas o manuscritas. Las ediciones se acompañan de «Vidas de Góngora»¹⁷ que contribuyen a la canonización del poeta, escondiendo a veces la tormentosa recepción de la obra en su tiempo. Las aprobaciones y licencias contienen frecuentemente reflexiones interesantes. Véanse por ejemplo las aprobaciones de Vicente Espinel y fray Juan Gómez para la edición Vicuña escritas en 1620 y publicadas en 1627 (nº58 y 59); de Tomás Tamayo de Vargas o Luis Tribaldos de Toledo para la edición Hoces de 1633 (nº138 y nº139); de Francisco de Macedo y Jusepe Antonio González de Salas para las *Soledades de don Luis de Góngora comentadas* por Salcedo Coronel de 1636 (nº162 y nº163); o de Pedro de Bustamante y Torreblanca para el *Segundo tomo de las obras de don Luis de Góngora comentadas* por Salcedo Coronel de 1644 (nº184). Un estudio de conjunto de estas aprobaciones permite observar la evolución de la recepción crítica de Góngora. En las dos primeras ediciones citadas se evitaba cuidadosamente el tema de la oscuridad, tan debatido entonces en textos contemporáneos, para alabar en términos muy generales las cualidades poéticas de Góngora como poeta «gustoso, entretenido, provechoso y dulce» (Fray Juan Gómez) o poeta «superior en la elegancia del estilo, novedad de conceptos, ingeniosas elocuciones» (Vicente Espinel). En cambio, cuando comienzan a salir ediciones comentadas, el reconocimiento de la oscuridad de Góngora pasa a ser moneda común y argumento para alabar al comentarista. El poema «pide comento tan docto» y el comentarista es «Lucina del parto ingenioso de Góngora» escribe Francisco de Macedo, de ahí la necesidad de comentar «esta poesía bien retirada» cuyos «misterios no se revelan fácilmente» (González de Salas). Incluso la oscuridad aparece reivindicada como condición para la grandeza del poema: «para conseguir el nombre de grande, [el poeta] necesita de enmarañados conceptos» (Bustamante y Torreblanca)¹⁸.

No son solo ediciones de Góngora las que pueden contener piezas paratextuales interesantes para nuestro estudio, sino también ediciones de otros poetas. La propuesta

estética de Góngora llegó a sacudir tan profundamente la poesía española que los poetas que editaban sus versos o los editores de versos ajenos sintieron frecuentemente la necesidad de posicionarse en el debate: Juan de Jáuregui en la introducción de sus *Rimas*, Lope de Vega y Pérez de Montalbán en los preliminares del *Orfeo en prosa castellana*, Quevedo en el prólogo de la edición que preparó de las obras de fray Luis de León, Francisco de Borja en el prólogo de sus *Obras en verso*, Pellicer en el prólogo de las *Obras* de Pantaleón de Ribera, Chirinos Bermúdez en el prefacio de su *Panegírico nupcial*, Francisco de Borja en el prólogo de sus *Obras* o Trillo o Figueroa en el prólogo de su *Neapolisea*¹⁹ aprovecharon los espacios liminares de las ediciones impresas que presentaban para intervenir en el debate: embestir contra los cultos y avisar al público contra el peligro que esta «secta» haría correr a la lengua española (Lope, Montalbán, Quevedo, Borja) o, al contrario, reconocer la deuda contraída por el poeta editado (Trillo y Figueroa, Pantaleón) con el modelo gongorino. Incluso en ediciones manuscritas, es decir, cartapacios cuidadosamente caligrafiados para ser conservados en alguna biblioteca nobiliaria, encontramos este tipo de dedicatorias o prefacios, aunque necesariamente destinados a una difusión más limitada. Es el caso del prólogo anónimo titulado «Para inteligencia del que leyere» (nº132) que encabeza un manuscrito que reúne las obras de Argensola y Góngora.

Más sorprendente aún, las tomas de posición en el debate acerca de la poesía nueva se encuentran en todo tipo de prefacios de obras literarias y eruditas, tanto en verso como en prosa. Lope de Vega dedicó varios paratextos de sus *Partes* de comedias²⁰ a alabar a Góngora o expresar su preocupación por los cambios sobrevenidos en el Parnaso en los años que siguieron la difusión de las *Soledades* en la corte, manteniendo hacia Góngora una ambivalencia y ambigüedad sabiamente dosificadas. También autores de ficciones en prosa (como Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo) así como autores de libros más eruditos (como Nicolás Antonio en el prefacio de su *Bibliotheca hispana*) aprovecharon los paratextos de sus respectivas para valorar la importancia del poeta cordobés. Todo esto confirma que la onda de choque de la revolución poética iniciada por Góngora alcanzó a todos los escritores de letras humanas. A modo de ejemplo, y aunque esta reflexión no aparezca en un texto preliminar, sino en el meollo de un tratado de historiografía, Jerónimo de San José se pregunta en el *Genio de la Historia* (segunda parte, capítulo cuatro) cómo adaptar el estilo historiográfico después de los cambios

introducidos en la poesía española por el vate cordobés (nº204). Preconiza para escribir libros de historia el uso de un estilo medio, a medio camino entre el estilo supremo propio de la poesía sublime y el estilo ínfimo del habla vulgar. Ahora bien, considerando que en los pasados años bajo influencia de Góngora se elevó mucho el estilo poético, afirma que será legítimo elevar en proporción el estilo de los historiadores. En este caso José de San José no hace más que formular explícitamente una preocupación compartida por muchos contemporáneos suyos, la de la repercusiones del

2.3 Las cartas

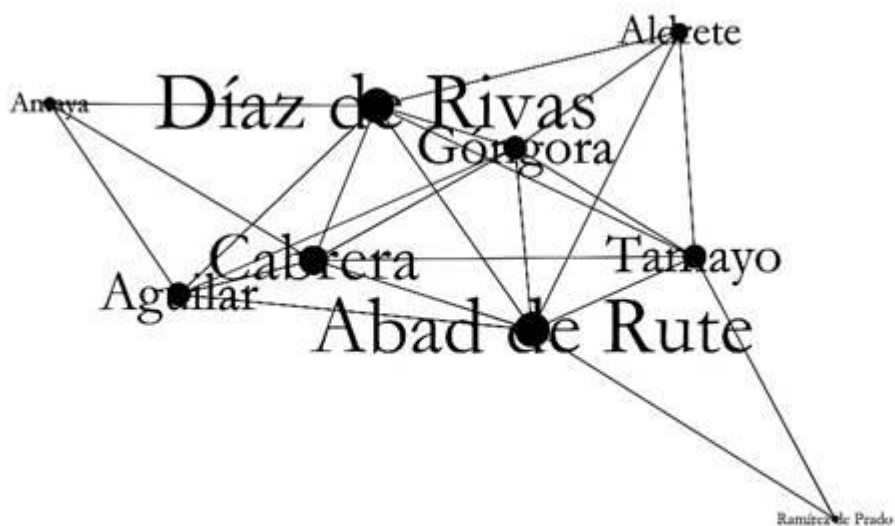
La tercera categoría más representada son las cartas: 35 en total, casi todas (salvo una²¹) escritas específicamente para hablar principalmente de Góngora y de su poesía. A priori puede sorprender la utilización del género epistolar para polemizar, puesto que se trata de un tipo de intercambio interpersonal de carácter privado. Sin embargo, cabe reconocer que es una de las modalidades genéricas más importantes de esta polémica²². Además la carta es el género del primer testimonio que conservamos de la recepción crítica de la «nueva poesía» de Góngora (una misiva de Lope de Sotomayor Sarmiento de Acuña a su padre, el conde de Gondomar, que acompañaba el envío de una copia de «unos versos de Góngora», probablemente el *Polifemo*, el 15 de marzo de 1612) y es el género más presente al principio de la contienda: entre los años 1612 y 1614, 15 textos entre los 17 primeros del corpus fueron misivas.

Nos parece interesante tomar en cuenta las clasificaciones propuestas por contemporáneos de los hechos, máxime si fueron participantes de la polémica, como fue el caso del profesor murciano de gramática y latinidad Francisco Cascales (1563-1642). Este ofreció una interesante taxonomía de las diferentes categorías de cartas en el «Prólogo al lector» de sus *Cartas filológicas*, apoyándose en un fragmento de Justo Lipsio, al que traduce y glosa sin nombrarlo²³. Allí distingue entre «cartas familiares» por una parte (aquellas que "fue[ron] inventada[s] para dar cuenta a nuestros amigos ausentes, o casi ausentes, de nuestras cosas»), «cartas doctas» por otra parte (aquellas «que contiene[n] ciencia y sabiduría») y «cartas serias» («que trata[n] de cosas graves tocantes a la razón de estado, a la paz, a la guerra, a las costumbres y cosas de veras, con cuidado escritas²⁴»). Las cartas «serias» no se pueden relacionar con ningún texto preciso de nuestro catálogo. En cambio, observamos que las categorías de las cartas

«familiares» y «doctas» suelen confundirse frecuentemente en nuestro corpus. En su calidad de cartas doctas, corresponden a la subcategoría de cartas «filológicas», dado que analizan características de los poemas gongorinos²⁵. Todas las cartas en las que Góngora pide el parecer de sus amigos doctos u organiza su defensa, más las respuestas a estas, corresponden a esta modalidad mixta, entre familiares y doctas-filológicas²⁶: en medio de noticias personales (saludar a los amigos comunes y a familiares, dar noticias de los unos y los otros) y obsequios de todo tipo (regalos de comida, de libros, etc.), los corresponsales dan su opinión acerca de las *Soledades* y del *Polifemo* u organizan la defensa del poeta, insertando, entre sabios razonamientos, chistes o guiños amistosos, como lo permitía el carácter híbrido del género.

A esta categoría mixta pertenecen también algunas epístolas escritas por unos eruditos admiradores de Góngora que intercambiaron noticias acerca de sus trabajos en preparación para defender a don Luis o comentar sus poemas. Si estas cartas eruditas²⁷ no figuran directamente como entradas en el catálogo (porque los juicios sobre Góngora que contienen no son suficientemente sustanciosos y desarrollados) fueron una fuente de información de gran valor para identificar a nuevos polemistas como Juan Tamayo de Salazar, Alonso Chirinos Bermúdez o Pedro Ripa, autores el primero de un borrador de comentario al soneto «Tonante monseñor» (nº125), el segundo de un tratado teórico titulado *Charites* escrito en defensa de Góngora (nº54) y el tercero de una *Apología* en la que alababa encarecidamente al poeta y lo defendía contra unos ataques (nº179); los tres textos están perdidos. Localicé estas cartas gracias a un rastreo minucioso en legajos que reúnen la correspondencia recibida por algunos eruditos que sabíamos que se habían interesado por Góngora (Juan Francisco Andrés de Uztarroz y José Pellicer) o que eran susceptibles de haberlo hecho (Rodrigo Caro). Permiten observar cómo Góngora fue un tema de conversación entre otras preocupaciones de tipo anticuario: en medio de la interpretación de lugares oscuros del Nubiense²⁸ o de la recolección e intercambio de pruebas materiales (monedas e inscripciones) de la ocupación romana de Hispania, los corresponsales mencionan sus trabajos en preparación o ya terminados para defender a Góngora. Descubrimos, pues, que la poesía de don Luis fue leída y analizada con el mismo esmero y veneración, y con los mismos métodos, que las fuentes textuales antiguas que tanto interesaban a estos lectores de gustos anticuarios²⁹.

Conocer la existencia de estos documentos permite poner en perspectiva la utilización del género epistolar como género privilegiado de la polémica gongorina. La carta adquiere un fuerte protagonismo en esta controversia porque fue el instrumento de trabajo más común que solían utilizar estos eruditos para intercambiar informaciones y relacionarse con otros hombres que compartían sus gustos e intereses, fuesen de carácter anticuario o estrictamente filológico. En otra oportunidad tuve la oportunidad de analizar dos redes de lectores anticuarios que colaboraron para la preparación de sus defensas de Góngora, redes que pude reconstruir a través de un análisis de correspondencias eruditas³⁰. En las líneas que siguen volveré sobre estos dos casos, presentándolos esta vez a partir de representaciones gráficas. La primera red se compone de un grupo de anticuarios andaluces, contemporáneos y amigos de Góngora. Fue este círculo el crisol donde se prepararon textos tan importantes como el *Examen del Antídoto* del abad de Rute, los *Discursos apologéticos* y los comentarios de Pedro Díaz de Rivas o la *Defensa e ilustración de la «Soledad Primera»* de Francisco de Cabrera. El primer grafo, realizado gracias al software Gephi, representa las conexiones epistolares o los encuentros directos entre los diferentes miembros grupo entre finales de los años 1610 y la década de 1620³¹.



Red epistolar 1: los amigos de Góngora entre finales de 1610 y los años 1620

El grosor de los puntos y el tamaño de los nodos de la red depende de la cantidad de relaciones que tiene cada polemista con los demás miembros de la red. Por supuesto Díaz de Rivas y el abad de Rute son quienes más relaciones tienen, porque de sus cartas saqué todas las informaciones que presento, con lo cual sus conexiones están mejor documentadas que las de los demás miembros del grupo. Pero lo importante es observar que estamos ante una red extremadamente densa y bien integrada, en la que casi todos los miembros del grupo se conocen, se cartean o se visitan, y que, por otra parte, Góngora está en el centro de esta red. Lo más probable es que la integración del grupo sea incluso superior a lo que deja ver el grafo, porque es razonable pensar que hubo más relaciones epistolares o encuentros directos que aquellos que se mencionan explícitamente en las cartas³².

La segunda red es posterior, pues sabemos de su existencia entre los años 1630 y 1640. Permite observar la colaboración, a veces involuntaria, de todos los miembros para la preparación del *Antifaristarco* de Martín de Angulo y Pulgar, una apología desgraciadamente perdida contra el portugués Faria e Sousa redactada entre 1641 y 1648³³. En el grafo, que realicé a mano, las flechas azules bidireccionales simbolizan los intercambios epistolares o los encuentros directos entre polemistas, mientras que las flechas anaranjadas unidireccionales simbolizan los flujos de información. Angulo y Pulgar procuraba reunir para la redacción de su libro la mayor cantidad posible de referencias de libros que citaban o celebraban a Góngora. Recibió directamente informaciones de todos los integrantes del grupo, salvo de Pellicer, quien colaboró involuntaria e indirectamente, a través de Salcedo Coronel o a través de Salazar Mardones³⁴.

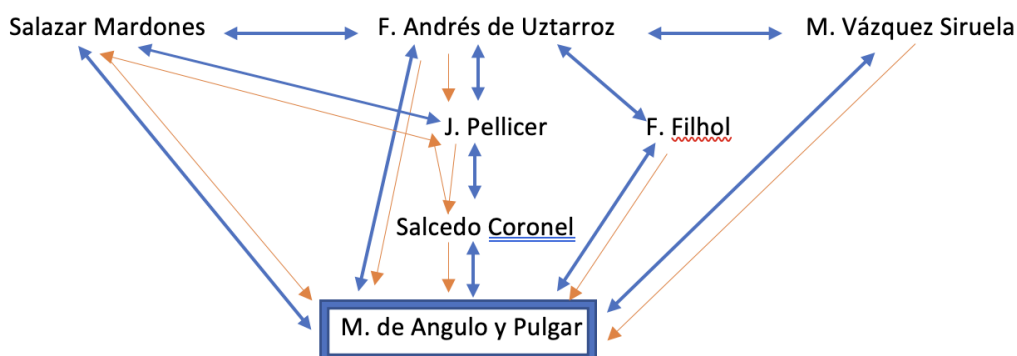


Fig. 2 La red de corresponsales de Martín de Angulo y Pulgar en los años cuarenta, mientras preparaba el *Antifaristarco*.

El grafo ilustra también la posición dominante y clave del cronista de Aragón, Andrés de Uztarroz, a través de quien Angulo y Pulgar pudo entrar progresivamente en contacto con los demás miembros del círculo.

Así las cosas, no es sorprendente que el instrumento privilegiado de trabajo de los polemistas se haya transformado en uno de los géneros más relevantes de la polémica. Pero para dar cuenta de la variedad y especificidades de nuestro corpus, nos parece importante introducir una distinción nueva, no contemplada por Cascales, entre lo que llamaremos «cartas de verdadera correspondencia privada» (las dos redes que presentamos son claros ejemplos de esta modalidad) y cartas que las imitan, a las que llamaremos en adelante «falsas cartas de correspondencia privada». Las primeras son aquellas que transitaban realmente por los circuitos del incipiente servicio de correo –el llamado «ordinario»– o que fueron entregadas en mano por un intermediario conocido de los dos corresponsales. Supone la existencia de un original manuscrito, a veces conservado y otras veces perdido, pero que en todo caso existió, y que fue firmado por el remitente de la carta, plegado, a veces manchado por la lluvia, y frecuentemente anotado de la mano del destinatario. Obviamente era frecuente que estas cartas fueran leídas por muchos más lectores que el destinatario oficial de la carta y, naturalmente, tanto el destinatario como el remitente eran conscientes de la posibilidad de esta recepción múltiple, que por supuesto influía en la escritura de la propia carta. Cuanto más interesante era el contenido de la carta, o más renombrado su autor, más probabilidad tenía la carta de ser copiada varias veces, e incluso imprimida posteriormente, para darle mayor difusión, o por el propio autor o por un tercero. Las que llamamos «falsas cartas de correspondencia privada» remedan este modo de circulación de los mensajes, pero en realidad nunca fueron entregadas por el ordinario, puesto que la circulación fue inmediatamente pública. El destinatario formal de la carta no es el verdadero destinatario, sino un simple *faire-valoir* o, al contrario, la propia diana de las burlas. Están escritas a la manera de las «verdaderas cartas de correspondencia privada» pero en realidad lo epistolar se reduce a un simple artificio retórico generalmente al servicio de una intención satírica.

El primer ejemplo que presentaré es la *Carta que escribieron a don Luis de Góngora en razón de sus Soledades*, n°9, atribuida a Lope de Vega: está redactada a imitación de las misivas que recibió Góngora por parte de sus corresponsales más eruditos (el abad de Rute o Pedro de Valencia) para transmitir al poeta un parecer sobre las *Soledades*³⁵. El verdadero público de estas cartas no era Góngora, sino los lectores cultos a los que Lope quería convencer de la vanidad de la poesía nueva. De la misma manera el *Antídoto contra la pestilente poesía de las Soledades*, n°25, se presenta formalmente como una carta dirigida a Góngora, al que Jáuregui finge aleccionar y «reeducar», pero en realidad el zoilo sevillano se dirige más bien a los lectores educados de su tiempo a los que quiere convencer y desengañar. Ambos polemistas fingen hablar desde el secreto de una conversación privada y lo hacen con la intención de zaherir públicamente con mayor fuerza.

Hay casos más ambiguos en los que es difícil discernir si la carta tuvo primero una circulación privada o si fue directamente concebida como una carta abierta, reduciéndose entonces el género epistolar a un simple artificio retórico. El hecho de que la *Carta de Juan de Espinosa a Juan de Arguijo sobre la poesía oscura* solo se conserve de momento en un manuscrito que contiene otras cartas ficticias escritas a imitación de correspondencias privadas, deja pensar que podría tratarse de un caso más dentro de esta categoría. Parece ser el caso también del *Opúsculo contra el Antídoto de Jáuregui y en favor de don Luis de Góngora, por un curioso*, escrito por un anónimo sevillano y dirigido a Juan de Jáuregui, porque se conserva en dos manuscritos que contienen exclusivamente diversos textos de la polémica gongorina.

Como ya dijimos, algunas cartas que, según toda probabilidad, fueron realmente intercambiadas de forma manuscrita en un marco privado gozaron a posteriori de los honores de la imprenta, como ocurrió con las *Cartas filológicas* de Cascales (1634) o las *Epístolas Satisfactorias* de Martín de Angulo y Pulgar (1635), cuyos autores decidieron publicarlas, o para atestiguar la extensión de sus redes de prestigiosos corresponsales, o para dar a conocer la sutileza de su razonamiento y la profundidad de su erudición. Respondiendo a la misma estrategia de remedar los usos eruditos, se da el caso de las «Cartas a un señor de estos reinos», publicadas en 1621 por Lope de Vega en *La Filomena*, que se presentan como misivas estrictamente privadas, escritas por algún «secretario», que el contexto editorial nos invita a identificar con el propio Lope. Este

secretario se dirige a un «señor» al servicio de quien supuestamente trabajaría, lo cual a su vez nos invita a identificar al destinatario con el duque de Sessa. Al expresar inquietud sobre las consecuencias negativas de una circulación de la carta manuscrita, Lope nos invita a pensar que la impresión se habría hecho sin su acuerdo, artificio destinado a dar verosimilitud a la existencia de una versión manuscrita (muy dudosa) de la carta, previa a su difusión impresa. Todo este montaje sirve para apoyar la pseudo sinceridad de los razonamientos y, en definitiva, para dar credibilidad al pseudo cambio de opinión del «señor» que, partiendo de una posición inicialmente favorable a la poesía nueva, termina por reconocer, al final del intercambio epistolar, que se ha equivocado, y agradece a su secretario que le haya enseñado los peligros de la poesía nueva.

Lo más sorprendente en este caso de las «falsas cartas privadas» de *La Filomena* es que fueron el origen de una verdadera correspondencia privada, a saber, una carta enviada por el licenciado Diego de Colmenares a Lope de Vega. No se conserva la versión manuscrita autógrafa de dicha carta, pero no cabe duda de su existencia, puesto que Lope de Vega la recibió, y respondió punto por punto a los argumentos que contenía, si bien dirigió su respuesta no a Colmenares, como era de esperar, sino al mismo «señor de estos reinos» al que había escogido como interlocutor y como aval de sus reflexiones sobre la poesía nueva. De hecho, publicó esta respuesta en *La Circe* en 1624, prosiguiendo la ficción previamente construida en *La Filomena*. Nada sabríamos de esta verdadera correspondencia, nacida de la correspondencia ficticia entre Lope de Vega y el señor de estos reinos, si Colmenares no hubiera decidido publicar en 1628 un volumen titulado *Discurso de la nueva poesía*, en el que reconstruye el intercambio epistolar, publicando los siguientes misivas: una de las «falsas» cartas de *La Filomena*, («falsas», recordamos, en la medida en que imitan un intercambio epistolar privado), la «verdadera» respuesta de Colmenares a Lope de Vega, la «falsa» respuesta de Lope de Vega formalmente dirigida al mismo «señor de estos reinos», y publicada en *La Circe*, pero que en realidad responde a los argumentos de Colmenares y, finalmente, una nueva «verdadera» respuesta de Colmenares a Lope de Vega, probablemente enviada primero de forma manuscrita, e impresa finalmente en 1628, al no recibir ninguna respuesta, fuese «verdadera» o «falsa» del propio Lope.

Por fin, conviene destacar que las cartas constituyen una especie de laboratorio de las formas genéricas que se utilizarán después en la polémica. En efecto, muchas de las

cartas remitidas a Góngora para compartirle una opinión acerca de las *Soledades* o del *Polifemo* se transforman, al cabo de unos folios, en un esbozo de comentario, más o menos desarrollado – valga como ejemplo el *Parecer* del abad de Rute. A veces, al editarse una carta inicialmente intercambiada en un marco privado, puede ser designada por el editor como «apología», es decir, discurso escrito para defender una obra literaria contra una serie de ataques. Fue el caso de la carta de don Francisco del Villar, calificada por Cascales con este marbete genérico («A don Francisco del Villar, el licenciado Francisco de Cascales. Contra su apología») o el caso de la primera carta de Colmenares a Lope titulada: «Apología por la nueva poesía» en el impreso de 1628. Por fin, el conjunto del intercambio epistolar entre Lope de Vega y Diego de Colmenares fue publicado, como ya dijimos, bajo el título de «discurso» (*Discurso de la nueva poesía*, 1628), algo que indica que, para Colmenares, la serie de cuatro misivas que daba a los tórculos, una vez extraída de su contexto epistolar inicial, constituía un conjunto coherente, que desarrollaba una argumentación completamente autónoma a favor de la poesía nueva, lo mismo que cualquier otro «discurso» continuo.

El recorrido que acabamos de hacer entre algunos de los géneros más importantes de la polémica gongorina nos ha permitido observar algunas características de esta controversia y, sobre todo, de los hábitos de trabajo de sus participantes. El método nos parece una puerta de entrada interesante para un estudio panorámico de este episodio importante de la historia de la literatura española, que deberá completarse y matizarse, según se vaya ampliando el catálogo de textos que se escribieron alrededor de la poesía gongorina.

BIBLIOGRAFÍA

ADAM Jean-Michel (2011), *Les textes: types et prototypes*, Paris, Armand Colin (primera edición, Nathan, 1992).

BLANCO Mercedes (2021a), «“Si tengo que decir de una vez lo que siento”. Francisco de Cascales censor de Góngora», *El universo de una polémica. Góngora y la cultura española del siglo XVII*, Madrid: Iberoamericana, Vervuert, pp. 263-285.

----- (2021b), «Anejo 1 [al nuevo Catálogo]. Poemas de Quevedo contra Góngora y los cultos», *El universo de una polémica*, Madrid: Iberoamericana, Vervuert, pp. 647-658.

----- (2008), «La polémica como fermento creativo en el Lope de la veje», *Anuario Lope de Vega*, 14, pp. 37-66.

- , ELVIRA Muriel y PLAGNARD Aude (2021), «La recepción polémica de la poesía gongorina. Propuesta de catalogación (1612-1692)», *El universo de una polémica. Góngora y la cultura española del siglo XVII*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, pp. 557-645.
- y MULAS Margherita (2018), ed., Francisco Cascales, *Cartas sobre la poesía nueva de don Luis de Góngora*, Paris, Sorbonne Université-OBVIL, https://obvil.sorbonne-universite.fr/corpus/gongora/1634_cartas-cascales
- CONDE PARRADO Pedro (2021), «Antagonistas de Góngora: Francisco de Quevedo», *El universo de una polémica. Góngora y la cultura española del siglo XVII*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, pp. 201-214.
- ELVIRA Muriel y PLAGNARD Aude (2021), «Analizar y cartografiar la polémica gongorina: base de datos, catálogo y análisis de redes», *El universo de una polémica. Góngora y la cultura española del siglo XVII*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, pp. 29-63.
- ELVIRA Muriel (2021a), «Góngora, los anticuarios y la cultura arqueológica de su tiempo», *El universo de una polémica*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, pp. 435-477.
- (2021b) «Fecha, contextualización y explicación de la “carta echadiza” atribuida a Lope de Vega», *Calíope, Journal of the Society for Renaissance and Baroque Hispanic Poetry*, número especial titulado *Batallas de plumas: poesía y polémicas en los Siglos de Oro*, dirigido por Juan Montero y Antonio Sánchez Jiménez, 26: 1, pp. 36-57.
- (2019), «Góngora, Dextro y las láminas del Sacromonte: Díaz de Rivas y el abad de Rute en las polémicas literarias e historiográficas de su tiempo», in Juan Montero y Mercedes Blanco, *Controversias y poesía (1500-1850)*, Universidad de Sevilla, pp. 215-269.
- (2018), « Des polémiques italiennes aux polémiques espagnoles. L'abbé de Rute, lecteur de Guarini et de Denores » in Nathalie Dartai-Maranzana y Jean-François Lattarico, *Rivalités de plumes entre Espagne et Italie XVI et XVIIe siècles*, París, Garnier, pp. 93-134.
- (2008), «El género del diálogo en la polémica gongorina», *e-Spania*, [revista en línea], 29, <http://journals.openedition.org/e-spania/27435>.
- IDRISI MOHAMMED ben Mohammed [El Nubiense] (1619), *Geographia nubiensis: id est accuratissima totius orbis in septem climata divisi descriptio*, Parisiis, ex typographia Hieronymi Blageart.
- JAMMES Robert (1994), «La polémica de las Soledades (1613-1666)», in Luis de Góngora, *Soledades*, Madrid, Castalia, Apéndice II, pp. 607-719.
- RICO GARCÍA José Manuel (2001), *La perfecta idea de la altísima poesía: las ideas estéticas de Juan de Jáuregui*, Diputación Provincial de Sevilla. Servicio de Publicaciones.
- ROSES LOZANO Joaquín (1994), *Una poética de la oscuridad: la recepción crítica de las Soledades en el siglo XVII*, London, Tamesis.
- RUIZ SOTO Héctor (2017), ed., Juan de Espinosa Medrano, *Apologético en favor de don Luis de Góngora, príncipe de los poetas líricos de España*, París-Obvil, https://obvil.sorbonne-universite.fr/corpus/gongora/1662_apologetico

NOTES

¹ Este trabajo debe mucho a Aude Plagnard, con quien reflexioné sobre las diferentes posibilidades de taxonomía. Agradezco también a Héctor Ruiz su atenta relectura y sus observaciones, que me ayudaron a mejorar el resultado final.

² Este proyecto albergado por el labex OBVIL se ha dedicado en paralelo a editar los textos de la polémica en formato digital (<https://obvil.sorbonne-universite.fr/corpus/gongora/polemos>) y a reflexionar sobre el conjunto que forman.

³ Expusimos el método de ampliación del corpus con más detalle en Muriel ELVIRA y Aude PLAGNARD, «Analizar y cartografiar la polémica gongorina: base de datos, catálogo y análisis de redes», *El universo de una polémica. op. cit.*, pp. 29-63.

⁴ La cifra de «Ocho» sonetos que reza el título de la entrada es una errata.

⁵ Véase por ejemplo Jean-Michel Adam, *Les textes: types et prototypes*, Paris, Armand Colin, 2011 (primera edición, Nathan, 1992).

⁶ Nótese que este poema aparece dentro de una comedia, que contiene otros ataques contra Góngora y Pellicer.

⁷ En los paratextos de justas, ya encontramos: 55a (introducción de Lope), 55b (prólogo al lector de Francisco de Medrano), 73 (dedicatoria).

⁸ A continuación, precisaremos el sentido (contraintuitivo) de este término en español clásico.

⁹ En el segundo, redactado por Lope de Vega (bajo el seudónimo de Luis de la Carrera) contra Jáuregui, Góngora es utilizado como arma arrojadiza contra el zoilo sevillano para reprocharle su falta de tino crítico: *Anti-Jáuregui del licenciado don Luis de la Carrera al reformador de los poetas castellanos*, n°79.

¹⁰ Explica el origen de este género Héctor Ruiz Soto en la introducción de la edición electrónica que preparó de Espinosa Medrano, *Apologético en favor de don Luis de Góngora, príncipe de los poetas de España, contra Manuel de Faria e Sousa, caballero portugués*. Paris, Sorbonne Université y OBVIL, 2017. https://obvil.sorbonne-universite.fr/corpus/gongora/1662_apologetico Véase en particular el apartado 1 de la introducción titulado: «El Apologético, un arma de doble filo». Consultado el 4 de noviembre de 2022.

¹¹ Acerca de las transferencias de ideas y argumentos entre las polémicas literarias italianas y españolas, me permito remitir a dos trabajos míos: «Des polémiques italiennes aux polémiques espagnoles. L'abbé de Rute, lecteur de Guarini et de Denores», *Rivalités de plumes entre Espagne et Italie XVI et XVIIe siècles*, Paris, Garnier, 2018, p.93-134.2018a y «El género del diálogo en la polémica gongorina», *e-Spania*, [revista en línea], 29, 2008, Disponible en <http://journals.openedition.org/e-spania/27435>. Consultado el 4 de noviembre de 2022.

¹² Carta de Francisco de Amaya a José Pellicer, 30 de julio de 1630: «En lo que vuestra merced manda le envíe, los demás papeles procuraré buscarlos y los remitiré. La *Apología* de Francisco de Córdoba (*sic* por el *Examen*) no la tengo, préstela y quedáronse con ella», Real Academia de la Historia, ms. 09-5570, ff. 34r-v.

¹³ Para un retrato de Cascales, véase Mercedes Blanco, «“Si tengo que decir de una vez lo que siento”. Francisco de Cascales censor de Góngora», *El universo de una polémica. Góngora y la cultura española del siglo XVII*, Madrid: Iberoamericana, Vervuert, 2021, pp. 263-285.

¹⁴ Analizo esta octavas en «Fecha, contextualización y explicación de la “carta echadiza” atribuida a Lope de Vega», *Calíope, Journal of the Society for Renaissance and Baroque Hispanic Poetry*, número especial

titulado *Batallas de plumas: poesía y polémicas en los Siglos de Oro*, dirigido por Juan Montero y Antonio Sánchez Jiménez, 26: 1, 2021, pp. 36-57, especialmente pp. 41-42.

¹⁵ Lo defiende Mercedes Blanco, «La polémica como fermento creativo en el Lope de la vejez (1621-1635)», (2008: 29), y suscribimos plenamente a este análisis.

¹⁶ Recordemos que esta categoría ha sido objeto de una investigación exhaustiva, a diferencia de otras, menos trabajadas. El peso relativo de esta categoría está, pues, sobrevalorado, pero no cuestiona la validez general de las observaciones que podamos aportar.

¹⁷ Hemos incluido en esta categoría incluso los proyectos de Vida de Góngora, que fueron escritos para alguna edición, pero que por motivos diversos fueron finalmente descartados.

¹⁸ Todas las citas proceden de las respectivas entradas del Catálogo, donde el lector encontrará las referencias precisas de cada paratexto.

¹⁹ Véanse las entradas siguientes del catálogo: 51, 83b (licencia de Lope), 83c (prefacio de Lope a Montalbán), 83d (prólogo de Montalbán), 84, 90, 131, 132, 151, 177, 192, 201, 205.

²⁰ La dedicatoria al Príncipe de Esquilache de la comedia *La pobreza estimada*, n°72, o la dedicatoria «A don Luis de Góngora» del *Amor secreto hasta celos*, n°85.

²¹ Nótese que este recuento refleja imperfectamente la realidad, porque son muchísimas más numerosas las cartas eruditas que mencionan a Góngora de refilón, aunque no figuren en el catálogo, como explicaremos a continuación.

²² José Manuel Rico García ya lo observaba en su edición del *Antídoto* de Juan de Jáuregui, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2002, pp. LIV y siguientes de la introducción.

²³ Verse la edición electrónica de las *Cartas sobre la poesía nueva de don Luis de Góngora* a cargo de Mercedes Blanco y Margherita Mulas, que revelaron el plagio, Paris, Sorbonne Université-OBVIL, 2018. https://obvil.sorbonne-universite.fr/corpus/gongora/1634_cartas-cascales Especialmente el apartado 1 de la introducción titulado: «La “carta filológica” y la forja de un neologismo».

²⁴ Francisco Cascales, *Cartas philológicas, es a saber, de letras humanas, explicaciones de lugares, lecciones curiosas, documentos poéticos, observaciones, ritos y costumbres, y muchas sentencias exquisitas*, en Murcia, por Luis Verós, 1634, Prefacio “Al lector”, ff.¶ 3r-v.

²⁵ En rigor la categoría de cartas filológicas es definida por Cascales de la siguiente manera, bastante lata: «tratan de cosas de humanidad, curiosas y llenas de erudición». Pero, en el caso de nuestro corpus, muchas cartas filológicas corresponden a una definición más restrictiva del adjetivo, próxima al uso moderno de la palabra.

²⁶ Cartas n°2, n°3, n°6, n°14, n°17 del catálogo.

²⁷ Citaré a modo de ejemplo la carta de Juan Tamayo de Salazar a José Pellicer, 21 de octubre de 1630, BNE, ms. 8389, f. 214r; la carta de Alonso Chirinos Bermúdez a Rodrigo Caro del 25 de noviembre de 1641, BNE, ms. 58-1-9, ff. 122v-129v; o la carta de Salazar Mardones a Juan Francisco Andrés de Uztarroz del 28 de junio de 1642, BNE, ms. 3891, f. 426.

²⁸ El Nubiense es el nombre con el que fue conocido el geógrafo Mohammed ben Mohammed Idrisi, también conocido como «el árabe de Nubia». Este geógrafo, cartógrafo y viajero del siglo XII nació en Ceuta, en el imperio almorávide. Se trasladó después a Córdoba, antes de mudarse finalmente a Sicilia, invitado por Roger II de Sicilia, rey normando que controlaba entonces la ciudad. Allí confeccionó un gran mapamundi llamado la *Tabula Rogeriana*, acompañado de un libro escrito en árabe: la *Geografía*. El libro fue traducido al latín por primera vez en 1619 y fue objeto de lecturas apasionadas entre los eruditos españoles: *Geographia nubiensis: id est accuratissima totius orbis in septem climata divisi descriptio*, Parisiis, ex typographia Hieronymi Blageart, 1619.

²⁹ Lo demuestro con mayor detalle en «Góngora, Dextro y las láminas del Sacromonte: Díaz de Rivas y el abad de Rute en las polémicas literarias e historiográficas de su tiempo», in Juan Montero y Mercedes Blanco, *Controversias y poesía (1500-1850)*, Universidad de Sevilla, 2019, pp. 215-269.

³⁰ Muriel Elvira, «Góngora, los anticuarios y la cultura arqueológica de su tiempo», *El universo de una polémica*, op. cit., pp. 435-477, en particular pp. 446-453. Remito a este trabajo para una explicación detallada del funcionamiento de las colaboraciones de trabajo dentro de las dos redes.

³¹ Trabajé a partir de las 50 *Cartas de Francisco Fernández de Córdoba a Pedro Díaz de Rivas* (Hispanic Society of America, ms. B3566) en las que los dos corresponsales hablan frecuentemente de las cartas que acaban de recibir o remitir a otros miembros de la red, o de las visitas que los unos a los otros.

³² Por ejemplo, no he podido encontrar por ahora ninguna carta entre Amaya y el abad de Rute, pero lo más probable es que se cartearan, puesto que Amaya fue discípulo en Rute de Juan de Aguilar, quien era a su vez un amigo íntimo del abad de Rute. Es verosímil pensar que Aguilar pusiera a los dos hombres en contacto.

³³ Para esta red que empecé a describir en «Góngora, los anticuarios...», artículo citado, utilicé las cartas de Angulo y Pulgar y Salazar Mardones a Juan Francisco Andrés de Uztarroz, conservadas en el ms. 3891 de la BNE.

³⁴ Cuento esta rocambolesca circulación de manuscritos y “papeles” entre los miembros de este círculo en el ya mencionado artículo «Góngora, los anticuarios...».

³⁵ Por ejemplo el *Parecer de don Francisco Fernández de Córdoba acerca de las Soledades a instancia de su autor* (nº6) o la *Carta de Pedro de Valencia a Góngora* (nº3).

Référence électronique

Muriel Elvira, « Hacia una tipología de los textos de la polémica gongorina » *Conceptos* [En ligne], 6 | 2022, mis en ligne le 30 décembre 2022. URL : <https://ameriber.u-bordeaux-montaigne.fr/articles-conceptos-n-6/1011-c06-7>

DOI : [10.46608/conceptos2022b/art7](https://doi.org/10.46608/conceptos2022b/art7)